

DETALLE Y ESTATUS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN QUE LA AGENCIA SEA PARTE

Y QUE ESTÉ PENDIENTE EN LOS TRIBUNALES DE DD.Y.F.F.

Partes en el Caso	Número del Caso						Representación se encuentra a cargo del Departamento de Justicia		Estatus del Caso			Monto	Comentarios
	Número Administrativo	Número Primera Instancia	Número TA	Número TS	Número Caso Federal	Número Foro más Reciente	Sí	No	Activo	Sentencia Final y Firme	Acuerdo de Transacción		
Hacienda el Jibarito	n/a	A2C1201600245	N/A	N/A	N/A	A2C1201600245		X	X			\$1,204,000.00	Caso de cobro de dinero por concepto de acciones no redimidas, dividendos anual acumulativo y primas acordadas, según surge de la demandada presentada contra la corporación y los garantizadores solidarios. El presente caso se encuentra en etapa de celebración de Conferencia con Antelación a Juicio. Sin embargo, se encuentra ante la consideración de la Juez atender una Solicitud de Sentencia Sumaria presentada por FIDA.
Empresas Agrícolas del Centro; Pedro Pons, (demandado); Jose Torres Olivencia (tercero demandado)	n/a	L3C12016-0007	N/A	N/A	N/A	L3C12016-0007		X	X			\$301,341.94	Caso de cobro de dinero por concepto de acciones no redimidas, dividendos anual acumulativo y primas acordadas a enero de 2016. Presentada contra la corporacion. No hay garantizadores solidarios. Este caso se encuentra aún en etapa de Conferencia con Antelación a Juicio. Ya se celebró una primera vista sobre Conferencia con Antelación a Juicio, sin embargo, se estaría señalando una continuación de vista sobre Conferencia con Antelación a Juicio toda vez que quedaron unos asuntos pendientes de la discusión del informe que la Juez quería atender. También está pendiente que se celebre en este caso una vista para que el TPI determine si las partes que participaron en los negocios de constitución de fideicomiso y de compraventa con EAC en relación con 2 propiedades de la demandada son partes indispensables en el caso para determinar la legitimidad de dichos negocios jurídicos. Esto surge a raíz de que solicitáramos una anotación preventiva de demanda sobre 2 propiedades de la demandada.
Promotores Agrícolas, Lilibeth Rojas Vázquez, José Rivera Ayala Rodríguez, José R. Morales Delgado y Mariel Z. Padilla	n/a	CCD2016-0080	n/a	n/a	n/a	CCD2016-0080		X	X			\$256,411.08	Este caso tiene Sentencia a favor de FIDA por la suma de \$256,411.08 computada al 7 de febrero de 2018, dictada el 18 de diciembre de 2018. Se iniciaron conversaciones con la co-demandada Lilibeth Rojas en vías a una estipulación de carácter económico. A causa de la pandemia, las mismas se vieron interrumpidas ya que la Sra. Rojas solicitó esperar a que pasara la misma. Se va a retomar el asunto, por lo que se estará enviando correo electrónico a esta y su representante legal.

DETALLE Y ESTATUS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN QUE LA AGENCIA SEA PARTE

Y QUE ESTÉ PENDIENTE EN LOS TRIBUNALES DE PR Y EU

FLT Agricultural Corp	n/a	KCD 2016-0055	n/a	n/a	n/a	KCD 2016-0055		X	X	X		\$190,000.00,	Se inició el procedimiento judicial de ejecución de sentencia. Mediante Orden del 13 de junio de 2018, el Tribunal concedió con lugar y nombró Depositario. La parte demandada está en rebeldía y todas las notificaciones han sido devueltas. En proceso de ejecución de Sentencia. Se consiguió una dirección a través del Departamento de Estado de otra corporación de la cual el agente residente era el mismo. El lugar estaba vacío. No se ha podido ubicar información adicional.
Sofrito Doña Tere	n/a	SJ2018CV0002456	n/a	n/a	n/a	SJ2018CV0002456		X		X		\$28,598.05	Tribunal dictó Sentencia en Rebeldía. Se publicó el 28 de noviembre de 2018 la Notificación de Sentencia por Edicto. Se llevó a cabo el procedimiento judicial solicitando la ejecución de sentencia. 3 de junio de 2019 Tribunal expidió Mandamiento, y Orden sobre Ejecución de Sentencia y Embargo. Se deben identificar bienes embargables para ejecutar. De no existir cerrar el caso.
Raymond Frias Santiago	n/a	CA2018-0587	n/a	n/a	n/a	CA2018-0587		X		X		\$49,645.28	Tribunal dictó Sentencia en Rebeldía el 27 de julio de 2018 por la suma de \$49,645.28. Fue presentada a favor de FIDA el 13 de agosto de 2020 Anotación de Embargo en el Registro de la Propiedad, sobre inmueble del demandado.
Servicio de Maquinaria Velez; Pablo Velez Cruz, Yodaliz Mercado Mercado y la SLG	n/a	AG2018CV00098	n/a	n/a	n/a	AG2018CV00098		X	X			\$267,121.70	Demanda de Cobro de Dinero radicada 26 de diciembre de 2018, por la suma de \$267,121.20, a razón del 2.25 % anual hasta el total saldo del principal y el 2% de intereses por mora de cada pago vencido, además de las costas, gastos y honorarios de abogados, equivalentes al 10% de la suma principal. En espera de la continuación de los procedimientos.
Productos Avícolas del Sur	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		X				\$3,617,888.58	Se notificó carta de cobro. Se recibió de devuelta 9 de junio de 2018. Se notificó nueva carta a dirección postal distinta el 18 de junio de 2018. Es necesario que FIDA informe si hay garantizadores solidarios. Corporación en quiebra. No se ha determinado radicar procedimiento judicial por dudas en cuanto a negociaciones respecto a una quiebra.
Granja El Caracol	n/a	MZ2019CV00894	n/a	n/a	n/a	MZ2019CV00894		X	X			\$602,237.33,	Se presentó demanda en cobro de dinero el 4 de junio de 2019 y mocion solicitado se dicte Sentencia por la suma de \$602,237.33, computada al 15 de mayo de 2019, además de las costas, gastos e intereses por mora hasta su total saldo y la suma de \$90,335.60 por concepto de honorarios de abogados. En espera de que el Tribunal dicte Sentencia en rebeldía.
Maquinaria del Pepino, Inc.	n/a	AG2019CV00608	n/a	n/a	n/a	AG2019CV00608		X	X			\$362,643.53	Demanda de cobro radicada ante el Tribunal. Se celebró vista inicial y de status. Parte demandada solicitó ordenes de producción de documentos que fueron cumplidas. En término para informar. Vista de status 12 de noviembre de 2020.
Corporación Servicios Agrícolas Illescana; Municipio de Coamo	n/a	AI2019CV00561	n/a	n/a	n/a	AI2019CV00561		X	X			\$228,991.09	Se presentó demanda el 2 de diciembre de 2019. El Tribunal dictó Sentencia Parcial el 30 de septiembre de 2020 en contra de Corporación Servicios Agrícolas Illescana. El Municipio compareció sometió su contestación a la demanda el 22 de junio de 2020. Se presentó el informe de manejo del caso el 2 de septiembre de 2020. Se celebró la vista sobre Conferencia Inicial el 4 de septiembre de 2020, mediante videoconferencia. El Municipio trajo al pleito a los garantizadores, presentando demandada de contra terceros. Próximo señalamiento para el 18 de diciembre de 2020.

DETALLE Y ESTATUS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN QUE LA AGENCIA SEA PARTE

Y QUE ESTÉ PENDIENTE EN LOS TRIBUNALES DE PR Y EU

Fresh & Green LLC	n/a	GB2019CV00011	n/a	n/a	n/a	GB2019CV00011		x		x		\$37,195.65	Se presentó Demanda en Cobro de Dinero por la suma de \$37,195.65. Luego de varios tramites procesales y varias solicitudes de anotacion de rebeldia, sanciones y se dictara sentencia. La parte demandada presentó mocion allanandose a las sumars reclamadas y que se dictada sentencia en contra, ello en cumplimiento de orden. Tribunal dicto Sentencia el 26 de agosto de 2020 por las alegaciones de la demanda . La parte demandada curso correo electrónico donde indicó donde se podían recoger los bienes que aseguran el prestamo. En espera FIDA nos informe si recogerá los bienes para continuar gestiones de cobro en ejecución de sentencia.
Orlando Escalera Estrada	n/a	SI2018CV0024	n/a	n/a	n/a	SI2018CV0024		X		X		\$252,620.16	Se presentó demanda por la suma de \$252,620.16 de principal el 17 de enero de 2019. Tribunal dictó Sentencia el 14 de mayo de 2019. Se presentó Solicitud de ejecucion de la sentencia. Debemos identificar bienes del deudor que se puedan embargar en ejecución. Demandado nos sometió la contestación al Interrogatorio el 18 de octubre de 2019. Se le solicitó a la Sra. Lanzo poner gravamen en DTOP a favor de FIDA, sobre vehiculo a nombre del deudor.
Eddie Noel Torres Torres y Betsy Nolasco Gonzalez y la SLG	n/a	SI2018CV0027	n/a	n/a	n/a	SI2018CV0027		X			x	\$225,568.61	Tibunal dictó Sentencia contra el demandado por la suma de \$225,568.61, el 26 de abril de 2019. Se presentó el 20 de junio de 2019 mocion en ejecucion de la sentencia. En proceso de descubrir bienes de los demandados para ejecutar la sentencia dictada a favor de FIDA.
Cultivos del Campo Inc. Bernardo Alvarez, Gisela Gómez Lugo	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	17-05523BKT		x				\$589,200.00	El deudor presentó Peticion bajo el capitulo 13, 17-05523BKT. El caso se desestimó el caso el 31 de julio de 2020. Se envio nuevo requerimiento de cobro, el deudor la recibió el 1 de octubre de 2020. En espera del término concedido en el requerimiento, de no contestar se presentará demanda en cobro.
Angel Delgado Alcover	n/a	LR2020CV00160	n/a	n/a	n/a	LR2020CV00160		x		x		\$18,654.51	Se presentó demanda en cobro de Dinero por la suma de \$18,654.51, el 18 de septiembre de 2020. Se emplazó al demandado el 24 de septiembre de 2020. En espera de que el demandado conteste la demanda.
Granja Don Manuel Tolito. Inc.	n/a	n/a	n/a	n/a	15-013252	15-013252		X				\$435,897.04	No se pudo encontrar en el docket de quiebra alguna nueva radicación. Se buscó en Pacer por Héctor Grimaldi Rivera Laureano, Hector Rivera, Crianza de Novillas, Granja Don Manuel Tolito. Se deben hacer gestiones de cobro. Desestimado el 7 de diciembre de 2018.
Hector González Nieves	n/a	AR2018CV00116	n/a	n/a	n/a	AR2018CV00116		x			x	\$144,100.00	El Tribunal dictó Sentencia por la suma de \$144,100.00 de principal el 26 de febrero de 2019. En proceso de solicitar la ejecución de hipoteca.

**DETALLE Y ESTATUS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN QUE LA AGENCIA SEA PARTE
Y QUE ESTÉ PENDIENTE EN LOS TRIBUNALES DE PR Y EU**

Saritz Aulet Padilla	2017-05-1260	n/a	n/a	n/a	n/a	2017-05-1260		X	X			n/a	El 18 de agosto de 2017 presentamos la primera Solicitud de Desestimación. En dicha ocasión, alegamos que la reclamación de la apelante fue presentada fuera del término reglamentario y por tanto, se privó a la CASP de jurisdicción sobre la controversia. Alegamos además que las alegaciones de la apelación eran insuficientes para justificar la concesión de un remedio. El 15 de septiembre de 2017 la parte apelante presentó moción en oposición a nuestra solicitud de desestimación. La Comisión Apelativa del Servicio Público no ha resuelto nada con relación a la solicitud de desestimación presentada. No obstante lo anterior, estamos listos para presentar una segunda solicitud de desestimación, ya que entendemos que en adición a lo expuesto en nuestra primera solicitud, la parte apelante incumplió con el requisito sustancial de presentar su reclamo ante la Junta de Apelaciones de la Autoridad de Tierras y por tanto, privó a la CASP de jurisdicción para entender su reclamo. En espera de que la Comisión Apelativa del Servicio Público resuelva las mociones presentadas.
Saritz Aulet Padilla	2018-12-01	n/a	n/a	n/a	n/a	2018-12-01		X	X			n/a	El 7 de julio de 2020 enviamos un memorando de derecho a la agencia con nuestra recomendación en cuanto al proceso que debe seguir la agencia. Una vez la agencia nos informe si acogerá nuestra recomendación estaremos en posición de continuar el trámite correspondiente de acuerdo a la determinación que la agencia haya tomado.
Emanuel González Nieves	n/a	n/a	n/a	n/a	18-07215-BKT12	18-07215-BKT12		X	x			\$120,000.00	Se acordó con el deudor obtener la propiedad inmueble como pago en finiquito de la deuda. Se presentó moción para la eliminación de gravámenes posteriores, para poder inscribir la propiedad a nombre de FIDA.
Nestor Reyes Farm	n/a	n/a	n/a	n/a	14-06014ESL	14-06014ESL		X	x			\$144,100.00	Se prestó Late Proof of Claim a favor de FIDA.
Piñita Farms, Inc.	n/a	n/a	n/a	n/a	19-00291BKT	19-00291BKT		X	x			\$214,000.00	Deudor se acogió a la quiebra el 1/25/2019. Consultar con síndico para ver que ha pasado con la recuperación de activos. Enmendar POC (no hay fecha límite).
Leonel Díaz Pérez	n/a	n/a	n/a	n/a	19-01859MCF	19-01859MCF		X	x			\$18,803.84	La Corte de Quiebras confirmó el plan de Quiebras el 9/17/2020, bajo el Capítulo 12. El deudor radicó un caso adversario en contra de FIDA, por lo dineros embargados, este caso se encuentra en etapa de descubrimiento de prueba. A petición del Sr. Díaz Pérez, se presentará moción en conjunto para aplazar los terminos del descubrimiento. Se solicitó información de ingresos recibidos por el deudor provenientes de varias agencias del gobierno, incluyendo ADEA.
Samuel Morales Arce	n/a	n/a	n/a	n/a	19-07418	19-07418		X	x			\$505,909.33	El deudor se acogió a la protección de la Ley de Quiebras se le concedió prorroga para presentar su plan de pago Capítulo 12. Es necesario que FIDA para que evalúe los valores en el <i>voluntary petition</i> página 20 para ver si se mandan a tasar un inmueble. FIDA presentó POC.
Rafaela Cruz Padilla;Tiempo de Plantar	n/a	n/a	n/a	n/a	20-00954	20-00954		X	x			\$96,835.63	FIDA presentó su POC. El síndico presentó recomendación negativa.
Joaquín Pagán Calderas & HydroFarm Pagan	n/a	n/a	n/a	n/a	20-01181/ 20-01925	20-01181/ 20-01925		X	x			\$76,500.00	Casos consolidados. Se presentó el <i>Proof of Claim</i> . El deudor solicitó prorroga para presentar su plan de pago capítulo 12.